



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL (M- I.T.)
(PUBLICADA EL 16 DE JUNIO DE 2025)**

VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

De acuerdo a la disposición adicional séptima “Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos” de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de los dos apellidos y los dígitos que ocupen las posiciones primera, cuarta y sexta empezando por la derecha.

VALORACIONES PRIMERA PRUEBA

| INICIALES DE APELLIDOS | Nº DE IDENTIFICACIÓN | PUNTUACIÓN |
|------------------------|----------------------|---------------|
| BA | AR***4*1 | No Presentado |
| KB | 4*0***2*R | No Presentado |
| DG | 5*0***9*7 | 8, 5 |
| LG | 0*4***7*X | No Presentado |
| PR | 3*5***0*V | 5 |
| RT | L7****9 | No Presentado |
| RV | 1*4***9*Z | No Presentado |

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

La segunda prueba se realizará a las 11:00 horas

Washington, DC, a 10 de julio de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Amador Muñoz Álvarez

